



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que a través del Ministerio de Salud de la Nación informe sobre la investigación llevada a cabo por el Centro de Investigaciones y Desarrollo en inmunología y enfermedades infecciosas (CIDIE), dependiente de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para el desarrollo de una vacuna oral contra el Covid 19. Puntualmente, se requiere información sobre:

- 1) Descripción y características de la vacuna desarrollada por el CIDIE.
- 2) Fase en la que se encuentra la investigación del CIDIE.
- 3) Resultados de la investigación según fase, de acuerdo con parámetros de seguridad y eficacia.
- 4) Fases pendientes de investigación y tiempos estimados de cada una de ellas.
- 5) Eventuales beneficios / ventajas de la vacuna oral.
- 6) Ante la posible confirmación de la eficacia y seguridad de la vacuna oral, detallar las gestiones que el Estado Nacional debería asumir para la producción, distribución, aplicación según riesgo y comercialización de esta vacuna.

Autores:

Rubén Manzi

Leonor Martínez Villada

Cofirmantes:

Hernán Berisso

Gonzalo Del Cerro

Soher el Sukaria

Camila Crescimbeni

Carmen Polledo

Graciela Ocaña

Gisella Scaglia

Héctor Flores

Carolina Castets

Marian Zuvic

Mónica Frade

Paula Oliveto Lago

Marian Stilman

FUNDAMENTOS

Tenemos conocimiento de que el Centro de Investigaciones y Desarrollo en inmunología y enfermedades infecciosas (CIDIE), dependiente de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se encuentra trabajando en el desarrollo de una vacuna oral contra el Covid 19, con resultados prometedores hasta el momento.

En atención a la relevancia de obtener una vacuna contra el COVID 19, desarrollada por nuestros científicos y cuya patente eventualmente pertenecería al Estado Nacional, resulta de nuestro interés seguir la evolución de esta investigación, convencidos de la necesidad de propiciar este tipo de investigaciones.

Nuestros recursos humanos en materia sanitaria son de gran prestancia. En este aspecto, tenemos la certeza de contar con investigadores en materia de epidemiología y enfermedades infecciosas, a la altura de los mejores en la escala mundial, por lo que entendemos que el financiamiento y apoyo estatal de estas investigaciones representan una revalorización de su trabajo y una herramienta de vital importancia para combatir el flagelo de la pandemia del Covid 19 en nuestro país.

Por todo lo expuesto solicito a las/os señoras/es diputadas/os que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Autores:

Rubén Manzi

Leonor Martínez Villada

Cofirmantes:

Hernán Berisso

Gonzalo Del Cerro

Soher el Sukaria

Camila Crescimbeni

Carmen Polledo

Graciela Ocaña

Gisella Scaglia

Héctor Flores

Carolina Castets

Marian Zuvic

Mónica Frade

Paula Oliveto Lago

Marian Stilman